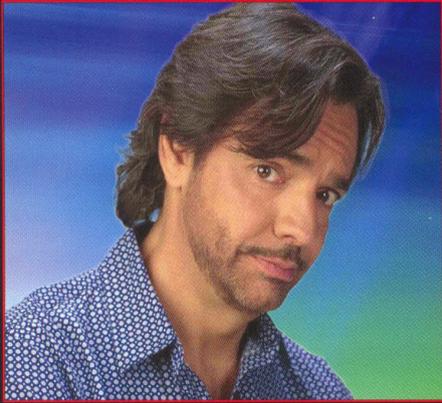


TELEMUNDO



Verónica Velasco:
El valor más importante
en las producciones de Argos es la libertad

PRIMERA REVISTA ESPECIALIZADA PARA PROFESIONALES DEL CINE, EL VIDEO Y LA TELEVISION



Entrevista Exclusiva **Eugenio Derbez**

Sí me gustaría llevar al cine Las aventuras de la Familia Peluche

-  Campañas Publicitarias
- Saintapp • Camisas Mariscal
 - Gandhi • Branding Boutique
 - Pinol "Extensiones"

-  Informes Especiales
- Cámaras Panasonic de Cine y TV
 - Barra Verde de Canal100.com.mx
 - Isilon de EMC² / Big Data

 **La Huella del Dr. Guevara... El Che**
Gana Pantalla de Cristal por Mejor Documental

Sección EXPO CINE VIDEO TELEVISION PANTALLA PROFESIONAL

- Routers SVDN • Aceleradores OWS
- Artec-Integra 13.0 • Inalámbricos Wisycom
- Cámaras Sony PMW • Ninja / Samurai
- Cámara JVC GYHM850



Animación y Postproducción
Ciberfilms gana Festival Pantalla de Cristal con Tec Milenio "Carreras Universitarias"



Investigación: México gasta en cultura 2.7 del PIB. Igual que España, el doble de Chile

Telemundo, Primera Revista especializada para Profesionales del cine, el video y la televisión, es una publicación de Creatividad en Imagen, S.A. de C.V. Tiraje: 9 mil ejemplares. Precio por ejemplar \$40.00 M.N. Registro ante la Dirección General de Derechos de Autor N° 184-92. Certificado de Licitud de Título N° 6158 y Certificado de Licitud de Contenido N° 4731, otorgados por la Comisión Calificadora de Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Publicación periódica. Permiso Provisional autorizado por SEPOMEX PP09-0106. Derechos Reservados. No se devuelven materiales. Los anuncios son responsabilidad de la compañía que los firma. Impreso en MBM Impresora, Mirador 77, Tepepan. Domicilio Revista Telemundo: Calle Plutón Mz.ELt. 3PH, Col. Media Luna, Coyoacán C.P. 04737, México, D.F.

Entrevista Eugenio Derbez

14



Voy por mi segunda película como actor-director. Sí me gustaría llevar al cine Las aventuras de la Familia Peluche

4

Editorial Guías

6

Pantallas y Comercialización La historia, estúpido

8

Sección Expo

Routers SDVN, Grúa Genus Mini Jib, Artec-Integra 13.0, Consolas Studer, Cámara JVC GY-HM850

22

Información Estratégica Incógnita mayor es la que flota el ambiente de la televisión mexicana

24

Informe Especial Cámaras Panasonic de Cine y TV

32

La Colección de Leonardo García Tsao Diez mejores películas de Alain Resnais

34

Hombres y Mujeres Andrés Bustamante, Alejandro Lubezki, Juan Osorio, Lupita Nyong'ó, Karla Iberia Sánchez...

42

Entrevista Verónica Velasco. El valor más importante de las producciones de Argos es la libertad.

44

Nuevas Tecnologías Televisión abierta para todos de nicho y súper nicho

50

Investigación México gasta en cultura 2.7 del PIB, igual que España el doble de Chile

52

Animación y Postproducción Cyberfilms ganó Pantalla de Cristal por Anuncio Tec Milenio "Carreras Universitarias"

54

Informe Especial Barra Verde de Canal100.com.mx

58

Informe Especial Silon de EMC²/Big Data

62

Noticias... Video/entrevistas de Canal100.com.mx

66

Detrás de Cámaras La huella del Dr. Guevara... El Che Gana Pantalla de Cristal por Mejor Documental

68

Sondeo de Opinión ¿Cuáles de mis campañas publicitarias me gustan más y por qué? **Parte 15**

71

Hombres y Mujeres Gabriel Contreras, Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, Ricardo Salinas Pliego, Peña Nieto....

72

TV Cantopus por **G**overra

El Ifetel y la guerra de las Telecomunicaciones

Los desafíos de la comunicación por el Dr. Javier Esteinou Madrid (jesteinou@gmail.com)

(Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.)

Dentro del contexto político de creación de las leyes secundarias de la “Reforma Constitucional de las Telecomunicaciones, la Radiodifusión y la Competencia Económica”, no únicamente se gestaron fuertes enfrentamientos entre los diversos partidos políticos miembros del “Pacto Por México”, para definir el contenido de dichas normatividades; sino lo más sobresaliente fue la feroz guerra a muerte que estalló a principios del 2014 entre los grandes titanes de la radiodifusión en México, especialmente del sector audiovisual. Así, se gestó una enorme lucha mortal para destruirse jurídica y comercialmente entre los consorcios oligopólicos de Televisa, Televisión Azteca y sus empresas filiales, respaldadas por la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), contra el monopolio constituido por Telmex, Telcel y Dish-México.

De esta forma, la empresa de televisión satelital Dish (MVS-Grupo Carso) urgió al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL) que declarara a Televisa y sus filiales, como “agentes económicos preponderantes”, por tener más del 50% del negocio en el mercado de la radiodifusión. También pidió que se impusiera una regulación asimétrica a Televisa, que incluyera obligaciones específicas en materia de contenidos, prohibiciones para desplazar a competidores vía acuerdos de exclusivas, medidas relativas al mercado de publicidad en televisión abierta, entre otros aspectos.

Como respuesta Televisión Azteca, por una parte, acusó a Dish de realizar una interpretación mañosa del espíritu de la Reforma de Telecomunicaciones inscrita en el Pacto por México para violar impunemente la Ley y obtener grandes beneficios económicos al lucrar con la retransmisión ilegal de las señales 7 y 13 de Azteca. Por otro lado, denunció que a través de estas modalidades Dish violó la Ley de Derechos Autorales de quienes producían los contenidos, los derechos de los anunciantes locales pues impidió que la publicidad llegara a la población que estaba dirigida, y afectó el patrimonio de miles de trabajadores, actores, escritores y productores de contenido. Por otra parte, demandó que se

investigara la concentración prohibida que existía entre Dish y Telmex mediante la participación accionaria que supuestamente Carlos Slim tenía como inversionista en dicha empresa, a través de Telmex, pues esto lo beneficiaba indirectamente. Finalmente, por otro lado, el Grupo Salinas realizó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una demanda penal contra de Dish y Telmex por considerar que ambas empresas ocultaron información de fondo que existía en esta sociedad y engañaron a las autoridades como la Comisión Federal de Competencia (COFECO).

En su turno, Televisa por intermediación de su filial Total Play, sostuvo que Telmex mantenía la propiedad y el control de facto de Dish, por lo que dicha empresa de televisión restringida formaba parte del Grupo Económico Carso, lo que constituyó una concentración ilegal y dañina para una auténtica competencia.

Por el conjunto de tales causales anti empresariales Televisa y TV Azteca exigieron al IFETEL que revocaran las concesiones de Telmex, Dish y MVS.

Ante dicho panorama de enfrentamiento empresarial, el 6 de marzo del 2014, siguiendo los dictados de la Constitución Política Mexicana en esta materia, el IFETEL soberanamente declaró como agentes económicos preponderantes a Televisa en el ámbito de la radiodifusión y a Grupo Carso (GC) y América Móvil (Telcel) en el terreno de las telecomunicaciones, con lo cual se limitó su poder de mercado.

Dicha acción representó la primera intervención efectiva del Estado en muchos años sobre la industria de las telecomunicaciones para imponer reglas a las empresas con mayor participación de mercado. Mediante tal regulación el Estado sentó nuevas bases jurídicas muy trascendentes para limitar la existencia de figuras monopólicas en estos terrenos, y se inició operativamente el proceso de transformación estructural del tradicional modelo de comunicación excluyente que gobernó durante muchas décadas en la República Mexicana ■